AGMER CTERA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN Nº 1042 C.G.E.
Expte. Grabado Nº (2232728).-

PARANÁ, 19 MAR 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Centro de Educación Física Nº 2 "Dr. Luis R. Mac Kay" de la ciudad de Gualeguay, Departamento homónimo, solicita la continuidad de horas cátedra por el Ciclo Lectivo 2019; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 2726/15 C.G.E. se destinaron sesenta (60) horas cátedra – Planta Temporaria- de la Dirección de Educación Secundaria a dicho Centro de Educación Física, a término del Ciclo Lectivo 2015;

Que mediante las Resoluciones Nº 1140/16 C.G.E., Nº 1106/17 C.G.E. y Nº 0531/18 C.G.E., se autorizó la continuidad de dichas horas para los Ciclos Lectivos 2016, 2017 y 2018, de acuerdo a las necesidades expuestas;

Que se interesa la continuidad por el Ciclo Lectivo 2019, fundamentando dicho pedido, la gran aceptación y afluencia de alumnos que participaron y asistieron a las diversas actividades deportivas propuestas (Handball, gimnasia aeróbica y localizada para niñas y adultos, miniatletismo, minivoley, softbol, hockey y minibasketbol);

Que según la Ley de Educación Provincial Nº 9.890 en su Título VIII Educación No Formal, Artículo 152º, "*el Consejo General de Educación promoverá el desarrollo de la educación física en el ámbito no formal, abierta a la comunidad educativa para colaborar con la permanencia y promoción en el sistema educativo…*";

Que en función de la especificidad en lo que van a ser asignadas las horas cátedra, las mismas se concursarán por presentación del Proyecto de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16º, Inciso c) del Acuerdo Paritario – Resolución Nº 1000/13 C.G.E.;

Que han intervenido las Direcciones de Educación Secundaria y Educación Física elaborando los informes de competencia;

Que el Departamento Presupuesto informa la imputación presupuestaria correspondiente;

Que tomado conocimiento, Presidencia del Organismo autoriza el dictado de la presente norma Legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

/////

AGMER CTERA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN Nº 1042 C.G.E.

Expte. Grabado Nº (2232728).-

////

ARTÍCULO 1º.- Asignar sesenta (60) horas cátedra –Planta Temporaria- de la Dirección de Educación Secundaria por el término del Ciclo Lectivo 2019, al Centro de Educación Física Nº 2 "Dr. Luis R. Mac Kay" CUE Nº 3002861 de la ciudad de Gualeguay, Departamento homónimo, para la continuidad de las actividades que se detallan en el mismo, conforme al siguiente detalle:

DISCIPLINA	HORAS CÁTEDRA
Handball	06
Gimnasia Aeróbica y localizada para niñas y adultos	06
Miniatletismo	09
Minivoley	06
Softbol	12
Hockey	09
Minibasquet	12
Total de horas	**60**

ARTÍCULO 2º.- Disponer que la designación de los docentes que se desempeñan en las horas cátedra, se realice por presentación de Proyectos de acuerdo a lo establecido mediante el Artículo 16º, Inciso c) del Acuerdo Paritario, Agosto 2017 – Resolución Nº 1000/13 C.G.E.-

ARTÍCULO 3º.- Dejar aclarado que para la evaluación de los proyectos presentados, se deberá conformar un tribunal evaluador representado por el Rector del Establecimiento o quien se designe en su lugar, el Director Departamental de Escuelas o quien se designe en su lugar, por el Director de Educación Física o quien se designe en su lugar y/o Supervisor de Nivel.-

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto a: DA.201 - C.2 - J.20 - SJ.01 - ENT.201 - PG.17 - SP.00 - PY.00 - AC.01 - OB.00 - F.3 - FU.43 - FF.11 - SF.001 - I.1 - PR.2 - PA.1/2/3/5 - SPA.1004-1020- PTO.99 - UG.99.-

ARTÍCULO 5º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Educación Física, Dirección de Recursos Humanos, Dirección Departamental de Escuelas de Gualeguay, Dirección de Finanzas, Dirección de Ajustes y Liquidaciones, Dirección de Informática y Sistemas, Departamentos: Presupuesto, Auditoría Interna y remitir las actuaciones a la Dirección de Educación Física a sus efectos.-

BDM.-

Dr. GASTON DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. Marta Irazabal de L...
Presidenta
Consejo General de Educ...
Provincia de Entre Ríos

Prof. Perla Filoteritin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER